

Las trabas a la noticia económica

“ Los éxitos que he tenido pueden atribuirse, quizá, a tres cosas: la primera es el silencio, la segunda es más silencio, mientras que la tercera es mucho más silencio todavía”.¹ La cita en cuestión la llegó a decir el empresario Iván Kreuger en una declaración pública antes del desplome que tuvo la Bolsa de Valores de Nueva York en 1929.

El silencio es quizás uno de los deseos que más anhela cualquier funcionario o presidente de una empresa frente a los periodistas que cubren la información económica, y ese intento por mantener en silencio o reservarse los datos que son adversos, ha sido una de las constantes del gobierno del presidente Hugo Chávez, al principio como una iniciativa particular por parte de alguna autoridad temerosa, pero a partir de 2003 se intensificó como una política de Estado que se repite en la mayoría de los ministerios del área.

Desde el mismo momento que Chávez llegó al poder, las trabas de la comunicación en materia económica marcaron la gestión del ministro de Planificación y Desarrollo, Jorge Giordani, quien a su vez ha sido el jefe del gabinete económico del Gobierno. En su primera gestión, que abarca de febrero de 1999 a mayo de 2002, hubo intentos por facilitar el acceso a la cobertura de conferencias de prensa, pero la reticencia del funcionario a los medios, prácticamente lo llevaron a tomar la decisión de limitar los flujos de información, situación que se mantuvo durante su segundo paso por ese despacho –junio de 2003 a enero de 2007–; y por tercera vez, a partir de principios de 2008.

En una entrevista que el ministro dio cuando apenas llevaba seis meses en el cargo, señaló la inquietud que siempre ha existido en la difusión de las informaciones económicas. “Una cosa es el Presidente como comunicador, y otra cosa es comunicar algo que tiene que ver con lo económico y social. Cuando el Presidente da un discurso de tres horas, y uno hace un análisis de contenido, vale preguntarse ¿cuántos temas económicos se tocan? (...) Tiene que haber estrategias de la comunicación que permitan que esos mensajes lleguen.”²

Las molestias del funcionario a la transparencia de la información quedaron de manifiesto a tan sólo tres meses de iniciado el Gobierno, cuando el entonces superintendente del Seniat, Humberto Prieto, convocó a una conferencia de prensa en la cual advirtió que no se cumplirían las metas de recaudación previstas para 1999 porque se preveía una contracción de la economía superior a 7%, revelación que contradujo la afirmación del ministro, quien aseguraba que ese año la economía tendría un crecimiento cero. A Prieto se le pidió la salida del cargo, pese a que la realidad terminaría por darle la razón.

Los obstáculos a la cobertura noticiosa y al acceso a la información se agravarían a partir de 2003 con las excepciones establecidas por parte de algunas autoridades que asumieron mantener unos lineamientos de acceso a sus despachos, y de igual manera hubo mejoras en servicios tecnológicos, en el suministro de datos, y en la actualización de sus respectivos portales de Internet.

Las restricciones de acceso a las fuentes oficiales y los retrasos en el suministro de datos estadísticos restringen la información periodística en Venezuela

■ **Andrés Rojas Jiménez**

RESTRICCIÓN AL ACCESO DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS

Una de las medidas que se comenzaron a implantar después del paro petrolero de 2003, fue la imposición de restricciones para el ingreso a los organismos públicos, incluso a los departamentos de asuntos públicos o de comunicaciones, principalmente en los ministerios de Finanzas y Planificación, así como en las dependencias administrativas de Petróleos de Venezuela (Pdvsa).

Hasta 1998, e incluso durante los primeros cuatro años del gobierno del presidente Hugo Chávez, se permitía que los periodistas que cubrían una determinada fuente vinculada a la actividad económica tuviera facilidad en el acceso hacia las áreas de comunicaciones, al tiempo que los responsables de estos departamentos se caracterizaban principalmente por servir de intermediarios entre las autoridades y los representantes de los medios.

Esta última situación no es exclusiva de Venezuela. De hecho, es una constante queja por parte de periodistas que cubren el área económica, incluso en países desarrollados o donde la transparencia de la información de los organismos públicos es una norma.

En algunos casos, las fuentes de información, haciendo uso de un derecho reconocido, no desean informar al periodista y éste, en contraposición, se venga de ellas con sus poderosas armas: la descalificación personal en los medios de comunicación, lo que no comporta una postura ni deontológica ni profesional por parte del informador. Otros redactores no se atreven a llegar tan lejos y simplemente las menosprecian y no vuelven a acudir a esas fuentes para contrarrestar informaciones que les afecten, lo que también comporta una posición antiética y no profesional. *Las reglas de información marcan la necesidad de que se produzca un respeto mutuo entre las fuentes que informan y los periodistas que quieren informar.*³ (cursivas nuestras)

En el caso venezolano, la situación se agrava por la militancia política —vinculada a la corriente ideológica del presidente Hugo Chávez— que profesan la mayoría de los periodistas que ahora actúan como asesores o directores de comunicación de los organismos públicos vinculados a la información económica. Esta situación implica que no siempre las trabas

“

Esta situación implica que no siempre las trabas en la cobertura noticiosa provienen de una orden impartida por la máxima autoridad de la institución, sino de sus responsables de relaciones públicas o asuntos corporativos.

”

en la cobertura noticiosa provienen de una orden impartida por la máxima autoridad de la institución, sino de sus responsables de relaciones públicas o asuntos corporativos.

En el caso que se produzca la confrontación, los periodistas de gabinete siempre tendrán las de perder porque, aún necesitándose los dos mutuamente, los periodistas de medios poseen más fuentes a las que acudir, mientras que los comunicadores sólo pueden llamar a las puertas de los medios de comunicación para difundir su información.⁴

Nuevamente se hace una distinción a lo que ocurre en Venezuela, donde justamente la información —por provenir de un organismo del Estado— es difundida primera y exclusivamente, en la mayoría de los casos, a través de los medios públicos, y eso obliga a televisoras, radios y periódicos privados a no tener más alternativa que recoger las frases, las imágenes o los sonidos difundidos por los medios oficiales.

RETAROS EN LA ACTUALIZACIÓN DE LAS PÁGINAS DE INTERNET CON LA EXCEPCIÓN DEL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA

El único organismo del Estado que mantiene una constante actualización —casi podría decirse que diaria— de su sitio de Internet es el Banco Central de Venezuela, pero no se puede decir lo mismo de los

otros organismos públicos vinculados al área económica, que suelen presentar la información con rezago; un ejemplo de esto es Petróleos de Venezuela, que ha llegado a publicar sus balances financieros con una demora de seis meses.

El Ministerio de Finanzas suministra información trimestral, semestral y anual del flujo de ingresos y egresos fiscales, así como del saldo de la deuda pública interna y externa, esto en principio resulta conveniente; sin embargo, en ocasiones se registra un retraso superior a los tres meses, lo que contrasta con la práctica de los ministerios de finanzas de otros países en América Latina, donde se publican durante los primeros días del siguiente mes los flujos mensuales de la tesorería pública.

PROHIBICIÓN A MEDIOS PRIVADOS DE ASISTIR A CONFERENCIAS O RUEDAS DE PRENSA

En todos los organismos públicos vinculados al área económica se ha llegado al punto de elaborar listas para prohibir el acceso de periodistas que trabajan para medios privados de comunicación e información; esto ocurre constantemente en Pdvsa, donde existe un memorando en el que se señala la restricción que tienen los reporteros que laboran para los canales de televisión *Globovisión* y *Radio Caracas Televisión*, así como el diario *El Nacional*.

CONFERENCIAS DE PRENSA SIN PREGUNTAS

Las estrategias para limitar las preguntas incómodas es otra práctica que se ha resuelto mediante limitaciones al trabajo de los periodistas. Se ha llegado al punto que los responsables de asuntos públicos convocan a los comunicadores a una rueda de prensa —a una hora que por lo general nunca se cumple— y al final se opta por el formato de la declaración pública, con el cual se impide que los comunicadores sociales puedan expresar sus interrogantes al funcionario.

El Ministerio de Economía y Finanzas se ha caracterizado por esta práctica sobre todo durante la segunda gestión de Nelson Merentes, la de Rafael Isea y más recientemente con Alí Rodríguez Araque, quienes han establecido esta modalidad, quizás para evitar preguntas incómodas y siguiendo la recomendación de sus asesores en el área de comunicación.

Otra práctica es la de aceptar conferencias de prensa pero sólo con periodistas de medios del Estado u organizaciones comunitarias que reciben fondos públicos. Esta modalidad no garantiza, de entrada, la posibilidad de que los periodistas tengan la libertad de hacer las preguntas o que la respuesta pueda ser reseñada dentro del contexto que se hizo la interrogante, sobre todo frente a materias críticas para el Ejecutivo nacional.

La modalidad de mayor apertura por parte de las dependencias del Estado al momento de organizar una conferencia de prensa, es la de permitir preguntas por sectores, es decir, una por parte de medios audiovisuales privados, otra de un representante de periódicos nacionales tam-

bién privados y una tercera por parte de algún periodista de agencias de noticias extranjeras, criterio que también se utiliza para medios públicos, lo que implica que siempre hay más posibilidades de intervención por parte de los periodistas oficiales.

Usualmente ocurre que la mayoría de las preguntas claves para obtener noticias provienen de la que formulan los representantes de medios privados o de agencias de noticias, lo que ha obligado a definir previamente una suerte de guión con las preguntas que deben ser formuladas al funcionario por parte del periodista que finalmente sea escogido para intervenir en la rueda de prensa.

- **Andrés Rojas Jiménez**
Periodista de la fuente económica del diario *El Nacional*. Profesor de pregrado y postgrado en la Universidad Católica Andrés Bello.

NOTAS

- 1 GALBRAITH, John K. "El Crac del 29". Citado por COCA, César y DIEZHANDINO, María Pilar (1991): *Periodismo Económico*. Madrid: Editorial Paraninfo.
- 2 LEMOINE, Enriqueta y ROJAS, Andrés (16 de agosto 1999): "Entrevista a Jorge Giordani". En: diario *El Nacional*. Caracas.
- 3 DEL RIO, Rosa (2004): *Periodismo Económico y Financiero*. Madrid: Editorial Síntesis.
- 4 Ibidem.



**Esquina de La Luneta,
Edif. Centro Valores,
P.B. Apartado 4838.
Telfs.: 564.9803
564.5871. Fax: 564.7557.
Caracas 1010-A. Venezuela.**



Tarifas de suscripción Revista SIC

VENEZUELA

Correo ordinario	Bs.F. 160,00
(precio de preventa hasta febrero 2010)	
Correo ordinario	Bs.F. 180,00
Suscripción de apoyo	Bs.F. 320,00
Número suelto	Bs.F. 20,00

Para suscripciones desde el extranjero comunicarse con el Centro Gumilla

Buzones correo electrónico

REDACCION SIC / sic@gumilla.org
 REDACCION COMUNICACION / comunicacion@gumilla.org
 UNIDAD DOCUMENTACION / documentacion@gumilla.org
 ADMINISTRACION / administracion@gumilla.org